



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

OFICIO: TM/085/2023

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A 18 DE ENERO DE 2023

**LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA**  
**COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO**  
**Y ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

**PRESENTE. -**

En virtud de la solicitud de información recibida por este Sujeto Obligado con número de folio **080146122000760**, y siguiendo lo estipulado en los artículos 40 al 68 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Tesorería Municipal de Chihuahua procede a dar respuesta a dicha solicitud que de manera textual expone:

***"En su municipio como es que se lleva a cabo la recolección de basura domiciliar, es concesionado o lo realiza el municipio?, si es concesionado cuantas empresas realizan el servicio de recolección y cuanto se paga por mes a esta(s) empresa(s)?"***

Al respecto, de conformidad a lo establecido en los preceptos legales 36 fracciones I, II y XI, 37 fracción II letra C y D, 38 fracciones IV y V, 41 fracciones II, VIII, X, XXXII, XL y XLV, 41 bis fracciones XVIII y XX del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, esta Tesorería Municipal de Chihuahua informa que dentro de las facultades y/o atribuciones que se otorgan a esta unidad administrativa a través del Código Municipal de Chihuahua y el Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, no es la autoridad oportuna para dar contestación al primer pregunta planteado en la solicitud; ahora bien, en relación a la siguiente petición de información, se hace de su conocimiento que en el Sistema de control financiero que opera en esta unidad administrativa, se desprenden cinco concesionarias que llevan a cabo la recolección de basura domiciliar siendo las siguientes:

1. Aseo Urbano de Chihuahua, S.A. de C.V.
2. Aseo Urbano Estrada, S.A. de C.V.
3. Jesús de las Casas Cadena

**Tesorería Municipal**

C. Victoria No. 14 Edificio Comermex Col. Centro, C.P 31000  
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | [municipiochihuahua.gob.mx](http://municipiochihuahua.gob.mx)

4. Dipacsa Mantenimiento y Servicios S.A. de C.V.
5. Comercial Automotor S.A. de C.V.

Ahora bien, en relación a los pagos efectuados a las concesionaras antes descritas, se dan a conocer los pagos mensuales a favor de las mismas durante el ejercicio fiscal 2022, para ello se anexa al presente en datos abiertos el archivo denominado "Facturas ENE-DIC 2022".

Es por lo anteriormente señalado, se pide se haga del conocimiento al solicitante la respuesta otorgada por esta Tesorería Municipal de Chihuahua; por último, se solicita se tenga por contestada la solicitud de información con número de folio **080146122000760** en tiempo y forma.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ**  
**TESORERA MUNICIPAL**

*"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"*  
*"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"*

Lic. Marissa Fabiola Loya Santana,  
Subdirectora de Fiscalización y Asuntos Jurídicos  
de la Tesorería Municipal de Chihuahua.

En suplencia por ausencia, de conformidad con el artículo 109 del  
Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua.

EMA / AYHO